



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 23 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 23 de mayo del 2018, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Análisis y Aprobación de la Codificación a la Ordenanza de Creación y Organización del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

5.- Análisis y Aprobación de la Codificación a la Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento del Servicio de Cementerios en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.

6.- Análisis y Aprobación de la Codificación a la Ordenanza que Regula la Gestión de los Residuos Sólidos del Cantón Pedro Vicente Maldonado, así como la Aplicación de la Tasa Retributiva por este Servicio.

7.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente Maldonado, EMAPA-PVM.

8.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

9.- Conformación de la Comisión Especial para la Organización de la Actividades Culturales denominadas: "Fortalecimiento de la Integración e Identidad Pedrovicentina Junio 2018"

10.- Autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación Tripartito para la Construcción de la Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Urbanización de la Cooperativa de Vivienda Educadores del San Juan Evangelista.

11.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General: Se procede a constatar el quórum:

. Concejala Maira Aguilar, presente;

. Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

. Concejal Carlos Gaibor, presente;

. Concejal Javier Jaramillo, presente;

. Concejal Armando Mena, presente;

. Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: buenas tardes señores Concejales, señora Concejala, señores Directores, estimados Ciudadanos presentes, dirigentes, compañeros de las comunidades que el día de hoy nos acompañan, donde se ha dado a conocer el orden del día, obviamente cumpliendo con lo que establece la ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, vamos a dejar instalada la presente sesión, solicitando como siempre digo que las intervenciones se manejen con la altura y el respeto que nos merecemos todos, apegados a lo que establece la Ley; con estas palabras dejar instalada la presente sesión, señor Secretario siguiente punto del orden del día;

Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.



1 **El Señor Alcalde:** ha sido planteado el orden del día, si hay algún tema que no requiera de algún informe
2 técnico o legal que se pueda incluir se lo tratará, de lo contrario si no cuenta con informes no podrá ser
3 incluido en orden del día; está a consideración de Ustedes señores Concejales el orden del día, tienen la
4 palabra;

5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresando su saludo a todos los
6 presentes manifiesta: amparado en el Art. 318 del COOTAD y 45 de la Ordenanza de Organización y
7 Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, quisiera mocionar para que se
8 incorporen los siguientes puntos adicionales, quedando de la siguiente manera: punto 11, Conocimiento y
9 Resolución acerca de la venta de lotes en áreas comunales, bienes mostrencos en el Recinto Celica; punto
10 12, Conocimiento y Resolución de la intervención del representante de la señora Enma Molina Erazo,
11 referente a la construcción del cuarto frío en el Camal Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado;
12 punto 13, Análisis y Resolución de la recomendación, realizará las gestiones ante el Banco Central, para
13 registrar el Director Financiero como autorizador de pago del Gobierno Autónomo Descentralizado
14 Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, dirigida al Alcalde y realizado por Auditoría Interna de la
15 Contraloría General del Estado, referente al examen especial a los pagos de pasajes, viáticos y
16 subsistencias al interior del país en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro
17 Vicente Maldonado, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015;
18 punto 14, Análisis y Resolución sobre el Proyecto de Construcción del Sistema de Agua Potable y
19 Alcantarillado Sanitario para los barrios San Carlos, 13 de marzo, La Isla, El Progreso, Los Esteros y
20 Plantas de Tratamiento para la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha; punto 15,
21 Análisis y Resolución acerca de la reducción de la partida presupuestaria 73.02.05 referente a
22 espectáculos culturales y sociales con el monto de \$ 171000.00 del programa 1 de la Dirección de
23 Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación; punto 16, Análisis y Resolución de lo solicitado por el
24 Comité de Salud Pedro Vicente Maldonado, referente a: La imposterable necesidad de entregar el terreno
25 y la construcción del Hospital ahora administrado por la Fundación SALUDESA, al Ministerio de Salud
26 Pública, para que preste servicios gratuitos de salud a nuestro pueblo; La conveniencia de integrar un
27 comisión especial del Concejo Municipal que junto al Comité de Salud gestione y alcance resolver los
28 aspecto arriba propuestos he integrarla de las diversas formas de apoyar a la comisión especial y al comité
29 para asegurar los objetivos aquí planteados, del manejo y disposición final de los desechos sólidos
30 generados por la ciudad y sus recintos; punto 17, Clausura de la Sesión;

31 **El Señor Alcalde:** Señor Secretario todos los puntos que han sido enunciados necesitas documentos
32 técnicos y legales, por lo cual esta moción no puede ser calificada, para que se incluyan estos puntos en
33 el orden del día, ya que los pedidos que ha hecho el Concejal y en base a los pedidos que han hecho las
34 personas interesadas, quisiera que les de lectura a las contestaciones que les hemos dado de acuerdo a
35 la parte legal que rigen, a nuestras ordenanzas, a la Constitución de la Republica y al COOTAD; entonces
36 señor Secretario si le da lectura a los informes que hemos presentado;

37 Señor Secretario: entre los puntos que el señor Concejal Javier Jaramillo a pedido que se incluyan al orden
38 del día, está el relacionado al pedido presentado por la señora Enma Molina Erazo, portadora de la cedula
39 1706375263, a través de oficio Nro. ELME-001-2018, de 11 de abril de 2018, había solicitado se los trate
40 en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, en tal virtud el señor Alcalde dio contestación y es el documento
41 que el señor Alcalde a dispuesto que de lectura: "Sra. (...) Enma Lucila Molina Erazo (...) **PETICIONARIA**
42 (...) Ciudad.- (...) De mis consideraciones: (...) En atención al oficio Nro. ELME-001-2018, de 11 de abril
43 de 2018, con el cual solicita, cito: "(...) se me reciba en AUDIECIA PUBLICA, ante el Concejo Municipal,
44 con el objeto de exponer sobre el incumplimiento de pago de cuarto frío, instalado en los predios del Centro
45 de Faenamiento Municipal (...); al respecto con en forma comedida me permito manifestar lo siguiente:
46 (...) Por un parte, el Art. 72 de la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de
47 Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
48 Pedro Vicente Maldonado, al cual Usted hace referencia en el oficio de marras, establece en qué casos
49 se puede hacer efectivo el espacio de participación denominado "Audiencias Públicas"; la norma citada
50 señala: (...) "Se denominan Audiencias Públicas a los espacios de participación individual o colectiva que
51 se efectúan ante el Concejo Municipal, sus comisiones o ante el Alcalde, con el propósito de requerir
52 información pública; formular pronunciamientos o propuestas sobre temas de su interés o de interés
53 comunitario; formular quejas y pedidos por la calidad de los servicios públicos de competencia municipal,
54 sobre la atención de los servidores y funcionarios municipales. (...)" (Las negritas, cursivas y subrayado
55 son de mi autoría) (...) En el caso que no ocupa, el tema que Usted solicita que sea tratado en sesión de
56 Concejo Municipal, no se adecua a ninguno de los casos a los que hace referencia la norma citada;



1 afirmación que la hago por las siguientes consideraciones: (...) Su propósito no es requerir información
2 pública; (...) 1. El tema versa sobre el supuesto incumplimiento en el pago de un contrato de obra, cuyo
3 adjudicatario fue el Ing. Luis Orlando Cabezas Pilaquinga, quien presento su oferta, como persona natural,
4 no como corporación, y, a quien le fueron cancelados todos los valores de acuerdo al contrato suscrito;
5 por tanto, no se puede aducir que sea un tema de su interés, peor aún de interés comunitario; y, (...) 2. De
6 lo que se advierte en su oficio, tampoco el propósito es de formular una queja o pedido por la calidad de
7 los servicios públicos de competencia municipal, sobre la atención de los servidores y funcionarios
8 municipales; (...) Por otro lado, el Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
9 Descentralización (COOTAD), establece las atribuciones que le corresponden ejercer a los órganos
10 legislativos de los Gobiernos Municipales, dentro de las cuales, no existe atribución alguna, que haga
11 referencia a tratar temas relacionados a procesos de contratación pública, ni de pago de obligaciones
12 contraídas por la institución municipal; estos de acuerdo a lo que establecen los literales a), b), g), n) y w)
13 del Art. 60 del COOTAD son de facultad exclusiva del Alcalde o Alcaldesa. (...) Resulta importante aclarar
14 además, que el proceso para la contratación de la obra de "Construcción del Cuarto Frio para el Camal
15 Municipal de Pedro Vicente Maldonado", firmado con el Nro. MCO-GADMCPVM-02-2017, fue realizado
16 atendiendo estrictamente las normas que para el procedimiento de menor cuantía franquea la Ley
17 Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás resoluciones emitidas
18 por el Servicio Nacional de Contratación Pública; el cual además es un proceso público que puede ser
19 consultado en cualquier momento a través del aplicativo web correspondiente. (...) Finalmente, quiero
20 reiterar, que en lo que tiene que ver con el pago del Contrato Nro. 013-2017, suscrito con el contratista
21 Ing. Luis Orlando Cabezas Pilaquinga, materia del presente análisis; fue cancelado en su totalidad el 14
22 de julio de 2017, según comprobante de egreso Nro. 1569, transfiriéndose a entera satisfacción del
23 contratista el valor de \$ 33 291.39 USD. (...) Por las consideraciones expuestas, no se puede atender lo
24 solicitado. (...) Atentamente," firma Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante ALCALDE DEL CANTÓN
25 PEDRO VICENTE MALDONADO; eso es el tema relacionado al Cuarto Frio;
26 **El Señor Alcalde:** estamos dando contestación a su pedido y estoy aclarado que estos temas al requerir
27 informes técnicos y legales, no procede, calificar su moción que ha presentado; entonces vamos a seguir
28 contestando con documentos, de acuerdo a lo que establece la Ley las siguientes peticiones que ha hecho
29 Usted señor Concejal; aclarar a la ciudadanía presente que no pueden intervenir, se publica en la página
30 Web la convocatoria para la sesión de esta tarde, cualquier persona para poder participar en la sesión
31 tiene que previamente inscribirse, para tratar cualquier punto específico con voz y voto y ahí sí obviamente
32 podían participar; vamos a explicar lo que ha pedido el Concejal Javier Jaramillo, estamos dando
33 contestación con documentos a lo que la señora ha solicitado;
34 **El Concejal Carlos Gaibor:** vamos aclarado lo de ese punto, todavía no hemos resultado lo de ese punto;
35 **El Señor Alcalde:** no estamos resolviendo estoy dando contestación a la documentación que ha
36 presentado la señora y a lo que ha presentado el Comité;
37 **El Concejal Carlos Gaibor:** perfecto, si eso no estamos contradiciendo simplemente queremos aclarar es
38 un servicio que la señora está pidiendo, que se le aclare esa cuestión; que haya sido el contrato es muy
39 aparte;
40 **El Señor Alcalde:** nosotros no tenemos nada que ver;
41 **El Concejal Carlos Gaibor:** lo que la señora quiere es que se le explique Usted o los técnicos, creo que
42 en democracia se puede hacerlo, cual es el temor, dejemos que hable la señora o que hable su apoderado
43 en base a lo que está diciendo aquí; la señora está diciendo que nunca hubo una información exacta dentro
44 del Gobierno Municipal, por eso es lo que estamos pidiendo, a pesar que se lo pidió, pero ahora estamos
45 en sesión ordinaria, que al fin, al tiempo que se logra hacer una sesión ordinaria, ya era tiempos que no
46 se lo ha hecho, entonces, esta es la oportunidad para que la señora hable; ahora porque ha habido una
47 petición del señor Héctor más los Concejales, se ha dado paso, para que se pueda hablar la verdad, lo
48 que exigimos es que las cosas se lo hagan en función de una gran verdad, el pueblo quiere saber;
49 **El Señor Alcalde:** señor Concejal aquí estamos actuando de acuerdo a lo que dispone la Ley, Usted sabe
50 que eso no se puede dar, hay órganos de control, a quien debe reclamar es al contratista, no ha nosotros,
51 si tiene algún reclamo esta la Fiscalía, está el Juzgado, está la Contraloría; si alguien está haciendo
52 anomalías y haciendo el desorden, voy a tener que pedir a la Fuerza Pública que sea desalojado de la
53 sala; la Ley no permite lo que Usted está pidiendo;
54 **La Concejala Maira Aguilar:** señor Alcalde solicito punto de orden;
55 **El Señor Alcalde:** punto de orden, señor Secretario siga dando lectura, estamos dando contestación al
56 pedido del Concejal Jaramillo;



- 1 **El Señor Secretario:** les parece si doy cumplimiento a lo que me ha dispuesto el señor Alcalde y luego de
2 eso, él les concede la palabra;
- 3 **El Concejal Javier Jaramillo:** señor Secretario Usted no puede parcializarse a lo que le dice el ejecutivo;
4 Usted es Secretario del Concejo;
- 5 **El Señor Secretario:** el presidente del Concejo Municipal me ha dispuesto que de lectura a un documento,
6 demos lectura y de ahí el señor Alcalde le concederá el uso de la palabra; solo es una propuesta, finalmente
7 el señor Alcalde es el que dirige la sesión;
- 8 **La Concejala Maira Aguilar:** vamos punto por punto; tome votación Alcalde;
- 9 **El Señor Alcalde:** no vamos a tomar votación, porque necesita de informe técnicos;
- 10 **El Concejal Armando Mena:** no se requiere informes técnicos para estos temas; solo queremos la
11 intervención de ella, solo eso estamos pidiendo;
- 12 **El Señor Alcalde:** es que en las sesiones no puede participar, les hemos contestado con documentos;
13 señor Secretario léanos el artículo;
- 14 **El Señor Secretario:** señor Alcalde y señores Concejales, hay que aclarar que si la ciudadanía quiere
15 hacer uso del espacio de participación ciudadana, conforme lo estable la Ley y la Ordenanza hay el
16 mecanismo de la silla vacía, si no se ha registrado ningún pedido, pueden asistir pero no participar;
- 17 **El Concejal Javier Jaramillo:** pero si ni a una Audiencia Local la reciben;
- 18 **El Señor Secretario:** señor Concejal yo solo estoy dando el punto de vista legal;
- 19 **El Concejal Javier Jaramillo:** Usted contesta indicando que irrestrictamente se ha seguido el proceso de
20 contratación; y, ahí hay un poco de irregularidades en esa contratación;
- 21 **El Señor Secretario:** quien firma la contestación es el señor Alcalde, señor Concejal, no lo firmo yo;
- 22 **El Concejal Javier Jaramillo:** así es, pero hay documentos que están comprometiendo, la señora compra
23 de segunda el cuarto frío a Odebretch, viene lo instalan, lo ponen en funcionamiento, y luego lo hacen por
24 intermediación del Ing. Cabezas;
- 25 **El Señor Alcalde:** pero eso tiene que decirle al contratista no a nosotros; y hay un órgano de control que
26 se llama Contraloría General del Estado, hay un fiscalizador, él es el que tiene que fiscalizar; Ustedes
27 también pueden fiscalizar;
- 28 **El Concejal Javier Jaramillo:** y ponen todavía que no es de interés individual ni colectivo, como no va
29 ser de interés colectivo, si es un servicio que se presta dentro de las funciones del Gobierno Municipal, el
30 servicio de faenamiento;
- 31 **El Señor Alcalde:** señor Secretario de lectura a los demás puntos que han planteado;
- 32 **El Señor Secretario:** aclarar un poco que si se quiere participar en la sesión de Concejo se tuvo que haber
33 solicitado la participación a través de la silla vacía, no hay ningún pedido, únicamente dice la Ley que los
34 Concejales pueden intervenir y Ustedes señores Concejales lo conocen y manejamos este tema;
- 35 **El Señor Alcalde:** señor Secretario de lectura a lo que le solicite;
- 36 **La Concejala Maira Aguilar:** pido la palabra señor Alcalde;
- 37 **El Concejal Carlos Gaibor:** como no se está cumpliendo lo que dice la Ley, están cerrados y no dan paso,
38 entonces hay que buscar un espacio;
- 39 **El Señor Alcalde:** porque no se inscriben; Usted que sabe porque no los hace inscribir;
- 40 **El Concejal Carlos Gaibor:** no es necesario, yo pienso que cuando se quiere hablar, se quiere denunciar
41 las irregularidades, no hay que pedir por escrito, si es que no hay nada, no se esconde nada, entonces
42 demos paso para que hable la señora; lo único que se quiere es que las cosas se aclaren;
- 43 **El Señor Alcalde:** ya está cuatro año de Concejal y porque no ha denunciado desde el principio;
- 44 **El Concejal Carlos Gaibor:** vaya a ver cómo están las paredes de ese cuarto frío, descascarándose;
- 45 **El Señor Alcalde:** tiene garantías y hay que ejecutarlas de ser el caso;
- 46 **El Concejal Carlos Gaibor:** dense cuenta la carne que Ustedes comen todos los días, por Dios;
- 47 **La Concejala Maira Aguilar:** señor Alcalde pido la palabra, por favor;
- 48 **El Señor Alcalde:** demos lectura señor Secretario;
- 49 **El Señor Secretario:** señor Concejal no exacerbemos los ánimos de la gente, no hay necesidad;
- 50 **La Concejala Maira Aguilar:** señor Alcalde que se lleve adelante la sesión con lo que estamos
51 proponiendo acá;
- 52 **El Señor Alcalde:** haber señores Concejales, si les concedo la palabra pueden hablar, vamos respetando;
53 terminemos esto y ya les vamos a dar la palabra;
- 54 **El Señor Secretario:** el Concejal Jaramillo a pedido que se incluyan algunos otros puntos que forman
55 parte de un pedido que hizo un colectivo de nuestro cantón denominado Comité de Defensa de los



Acta No. 12

1 Derechos de la Salud de Pedro Vicente Maldonado, por disposición del Señor Alcalde me permito dar
2 lectura;
3 El Concejal Javier Jaramillo: empiece del primer punto
4 El Señor Secretario: lo que solicitan, cito: "con estos antecedentes, con todo el comedimiento solicitamos
5 que nos reciban en comisión general en sesión ordinaria de Concejo Municipal del miércoles 16 de mayo,
6 para analizar y resolver los siguientes aspectos que pedimos que se les considere como puntos del orden
7 del día: (...) 1. Análisis y Resolución acerca de la urgente necesidad de contar con dos áreas de terreno,
8 una de no menos de 5 mil metros cuadrados y otra no menor a 50 mil metros cuadrados, para implantación
9 de un nuevo centro de salud y un hospital de segundo nivel, respectivamente. 2. Análisis y Resolución
10 acerca de la impostergable necesidad de entregar el terreno y la construcción del Hospital ahora
11 administrado por la Fundación SALUDESA al Ministerio de Salud Pública para que preste servicios
12 gratuitos de salud a nuestro pueblo. 3. Análisis y Resolución respecto de la conveniencia de integrar una
13 comisión especial del Concejo que junto al Comité de Defensa gestione y alcance a resolver los aspectos
14 arriba propuestos e integrarla. 4. Análisis y Resolución acerca de las diversas formas de apoyar a la
15 comisión especial y para asegurar el cumplimiento de los objetivos aquí planteados. 5. Análisis y
16 Resolución de la Construcción del Alcantarillado en algunos barrios de la ciudad y la construcción de
17 plantas de tratamiento de aguas servidas en la ciudad, así como la dotación de agua potable para los
18 recintos que aún no disponen de este servicio y la búsqueda de una nueva fuente de abastecimiento de
19 agua para la ciudad, con el respectivo presupuesto para la ejecución de estas obras, y, 6. Análisis y
20 Resolución respecto del manejo y disposición final de los desechos sólidos generados por la ciudad y sus
21 recintos"; el señor Alcalde le responde al colectivo de la siguiente forma: "Estimados Conciudadanos,
22 felicito y aplaudo su iniciativa de coordinar acciones con los distintos actores de la sociedad y coadyuvar
23 con el adelanto y el progreso de nuestro cantón; sin embargo, considero que para que estas gestiones
24 tengan los resultados esperados, se las tiene que realizar por los canales que la Constitución y la Ley tiene
25 previsto para el efecto, y, por sobre todo respetando la institucionalidad de la municipalidad. Nuestra
26 Constitución en su parte orgánica, establece con claridad las funciones y competencias que le
27 corresponden a cada nivel de Gobierno, procurando que las mismas no se contrapongan entre sí; hago
28 mención a este aspecto, ya que desde hace algún tiempo atrás, en diferentes espacios, he escuchado a
29 algunos actores sociales y políticos de la urbe, pronunciarse en el sentido de que nuestra administración
30 no estaría atendiendo lo relacionado a la competencia de salud, como si la misma le...
31 **El Señor Alcalde:** por favor pido en la sala respeto se está dando lectura, si se persiste con esto voy a
32 tener que pedir a la fuerza pública que desaloje; (se registran disturbios en la sala); señores miembros de
33 la fuerza pública, por favor desaloje a quien está interviniendo, no pueden venir aquí a fomentar el
34 desorden (se registran disturbios y discusiones en la sala); señor Secretario se suspende la sesión, no
35 existen garantías para poder continuar;

36
37
38
39 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
40 **ALCALDE**

41
42 Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
43 **SECRETARIO GENERAL**

44 Para lo fines legales consiguientes, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro
45 Vicente Maldonado, siento como tal, que la sesión ordinaria del órgano legislativo de fecha 23 de mayo de
46 2018, a las 15h00, fue instalada; sin embargo, por disposición del señor Alcalde fue suspendida sin que
47 se haya aprobado el orden del día planteado.- LO CERTIFICO

48
49 Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
50 **SECRETARIO GENERAL**